

**REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
(RAP-E) REGION CENTRAL**

**POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y
SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

MARZO 2026

EQUIPO DIRECTIVO

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ

Gerente

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

BETSY CAROLINA VELASCO JIMENEZ

Directora Administrativa y Financiera

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA

Director de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

BLANCA MIRYAM GÓMEZ PERDOMO

Asesora Jurídica

MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ MAYA

Asesora de Comunicaciones

MÓNICA ADRIANA RODRÍGUEZ ALVARADO

Asesora Control Interno

Elaboro:

Sandra Milena Gómez Pacheco

Profesional Especializado SIG

Oficina Asesora de Planeación Institucional

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

1. JUSTIFICACIÓN 5

2. MARCO NORMATIVO 7

3. OBJETIVOS 8

 3.1. General 8

 3.2. Objetivos Específicos 9

4. ALCANCE 10

5. DEFINICIONES 10

6. PRINCIPIOS ORIENTADORES 12

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES 13

8. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA 15

 8.1. Alineación Estratégica 15

 8.2. Gestión por Procesos 16

 8.3. Simplificación y Racionalización Administrativa 16

 8.4. Gestión del Talento Humano 17

 8.5. Gestión Integral del Riesgo 17

 8.6. Gestión Documental y Tecnológica 18

9. PLAN DE TRABAJO 20

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 21

 10.1. Instrumentos de Seguimiento 21

 10.2. Acciones Correctivas y de Mejora 24

 10.3. Enfoque de Mejora Continua 25

 10.4. Nivel de Madurez Institucional 26

11. MEJORA CONTINUA 28

 11.1. Enfoque Metodológico – Ciclo PHVA 28

 11.2. Fuentes de Retroalimentación 29

 11.3. Cultura de Aprendizaje Organizacional 29

 11.4. Sostenibilidad del Fortalecimiento Organizacional 29

12. ASPECTOS CRÍTICOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO 30

 12.1. Aspectos Críticos de Implementación 30

 12.2. Estrategia de Gestión del Cambio 31

 12.3. Cultura Organizacional Orientada a Resultados 33

13. CONTROL DE CAMBIOS 34

INTRODUCCIÓN

La Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central, como esquema asociativo territorial conformado por Bogotá D.C., Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila y Tolima, tiene como propósito promover la integración regional mediante la articulación de políticas, planes, programas y proyectos estratégicos orientados al desarrollo sostenible, la competitividad, la seguridad alimentaria, la infraestructura regional y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

En desarrollo de su naturaleza jurídica y misional, la RAP-E actúa como instancia técnica de planeación, coordinación y articulación regional, facilitando la concurrencia y complementariedad entre las entidades territoriales asociadas, sin sustituir sus competencias constitucionales. En este contexto, la capacidad institucional se convierte en un elemento fundamental para garantizar resultados regionales efectivos, sostenibles y orientados a las necesidades del territorio.

La presente Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos se adopta como un instrumento estratégico para fortalecer las capacidades institucionales de la Entidad, mediante la articulación entre el direccionamiento estratégico, el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional, la gestión del talento humano y el Sistema Integrado de Gestión – SIG, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La política promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales orientadas a la innovación, la transformación digital, la modernización administrativa y la mejora continua, con el fin de consolidar una gestión más eficiente, articulada y orientada a resultados.

Este enfoque reconoce que el fortalecimiento organizacional no se limita a ajustes estructurales o administrativos, sino que implica una visión integral de la gestión pública, basada en la mejora continua, la gestión del riesgo, la racionalización administrativa, la interoperabilidad institucional y la generación de valor público.

Se incorpora la simplificación y optimización de procesos como herramientas para eliminar reprocesos, reducir cargas innecesarias, mejorar tiempos de respuesta, fortalecer la trazabilidad institucional y facilitar una mejor experiencia para los grupos de valor y la ciudadanía.

En consecuencia, la política busca:

- Garantizar coherencia entre la planeación estratégica regional (PER y PRE) y la operación institucional.
- Consolidar un modelo de gestión por procesos articulado al SIG y a las dimensiones de MIPG.
- Fortalecer la capacidad técnica para la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos regionales.
- Promover la modernización administrativa, la automatización y el uso de herramientas tecnológicas para optimizar la gestión institucional.
- Optimizar la utilización de recursos públicos bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia.
- Fortalecer la gestión del riesgo y los mecanismos de control interno.
- Incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza institucional ante los territorios asociados y grupos de valor.

De esta manera, la RAP-E Región Central avanza hacia una administración pública moderna, articulada, innovadora y orientada a resultados regionales, con capacidad para responder a los desafíos del desarrollo territorial mediante una gestión eficiente, coordinada y enfocada en la generación de valor público.

La presente política se articula transversalmente con la Política Institucional de Gestión del Riesgo, garantizando que los procesos de fortalecimiento organizacional, racionalización administrativa y mejora continua incorporen mecanismos preventivos de identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de riesgos, contribuyendo así a la sostenibilidad institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

1. JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento organizacional constituye una condición fundamental para garantizar la coherencia entre la planeación estratégica regional, materializada en el Plan Estratégico Regional (PER) y el Plan Regional de Ejecución (PRE), la gestión institucional y la evaluación de resultados. Una estructura organizacional alineada con la estrategia permite mejorar la articulación institucional, optimizar recursos y asegurar mayor capacidad para el cumplimiento de los objetivos regionales.

Por el contrario, la falta de alineación puede generar dispersión operativa, duplicidad de funciones, reprocesos y dificultades en el seguimiento de metas y resultados.

En el caso de la RAP-E Región Central, cuya naturaleza es principalmente articuladora y técnica, la capacidad institucional adquiere una relevancia aún mayor, dado que el valor público de la Entidad se construye a partir de la coordinación interinstitucional, la formulación y estructuración de proyectos estratégicos y la articulación de esfuerzos entre los territorios asociados.

En este sentido, el fortalecimiento organizacional no se limita a ajustes administrativos o estructurales, sino que implica consolidar un modelo de gestión integral que articule procesos, talento humano, gestión documental, control interno, seguimiento estratégico y capacidades institucionales, bajo un enfoque sistémico, orientado a resultados y soportado en herramientas tecnológicas que favorezcan la interoperabilidad, la articulación institucional y la modernización de la gestión pública.

La simplificación y racionalización de procesos se configura como un mecanismo estratégico para fortalecer el desempeño institucional. La revisión permanente de procedimientos permite eliminar reprocesos, reducir cargas administrativas innecesarias, optimizar flujos de información, mejorar tiempos de respuesta y facilitar una mejor experiencia para los grupos de valor y la ciudadanía. Esto contribuye a una gestión más ágil, transparente, eficiente y orientada a resultados.

Adicionalmente, la simplificación y estandarización de procesos favorece la adecuada gestión del riesgo, fortalece la trazabilidad de las actuaciones institucionales y mejora los mecanismos de control interno, asegurando mayor confiabilidad en la información, en la toma de decisiones y en los resultados reportados por la Entidad.

La presente política se fundamenta en los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en materia de fortalecimiento institucional, rediseño organizacional, racionalización administrativa y operación por procesos, y se articula con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente con:

- ✓ Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- ✓ Gestión con Valores para Resultados.
- ✓ Evaluación de Resultados.
- ✓ Control Interno.

En consecuencia, esta política se consolida como un instrumento estratégico para fortalecer la capacidad institucional de la RAP-E Región Central, promoviendo una administración pública moderna, articulada, eficiente e innovadora, orientada al logro de impactos territoriales medibles, al fortalecimiento de la confianza institucional y a la generación de valor público para los territorios asociados.

2. MARCO NORMATIVO

La Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la RAP-E Región Central se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que orientan la función administrativa en Colombia, particularmente aquellas relacionadas con la eficiencia, la coordinación, la transparencia, el control interno, la gestión del talento humano y la mejora continua de la gestión pública.

El fundamento normativo de esta política garantiza su legitimidad, coherencia institucional y alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como con los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. Así mismo, articula los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en materia de fortalecimiento institucional, rediseño organizacional, operación por procesos y racionalización administrativa.

Este marco normativo no solo establece obligaciones formales, sino que proporciona el sustento técnico para consolidar una administración pública moderna, orientada a resultados, con enfoque de mejora continua y generación de valor público en el ámbito regional.

Tipo de Norma	Número / Año	Disposición	Relación con la Política
Constitución Política	1991	Artículo 209	Establece los principios de la función administrativa: eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que fundamentan la gestión por procesos y la simplificación administrativa.
Ley	489 de 1998	Organización y funcionamiento de la Administración Pública	Define principios de coordinación, articulación y racionalización administrativa aplicables al fortalecimiento organizacional.
Ley	87 de 1993	Sistema de Control Interno	Obliga a implementar mecanismos de control, autorregulación y evaluación, integrados al fortalecimiento institucional y mejora continua.

Tipo Norma	de	Número / Año	Disposición	Relación con la Política
Ley		909 de 2004	Gestión del empleo público	Regula la gestión del talento humano y los procesos de rediseño organizacional y fortalecimiento de capacidades.
Ley		872 de 2003	Sistema de Gestión de la Calidad	Introduce el enfoque de gestión de calidad en entidades públicas, base de la operación por procesos y mejora continua.
Ley		1712 de 2014	Transparencia y acceso a la información pública	Establece obligaciones de publicidad y gestión transparente de la información institucional.
Ley		1757 de 2015	Participación ciudadana	Refuerza el principio de rendición de cuentas y participación en la gestión pública.
Decreto		1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública	Regula aspectos de empleo público, rediseño institucional y fortalecimiento organizacional.
Decreto		1499 de 2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Integra los sistemas de gestión y establece el marco para el fortalecimiento institucional, operación por procesos y gestión orientada a resultados.
Lineamientos Técnicos		DAFP (vigentes)	Guías, manuales y lineamientos técnicos vigentes emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP”.	Orientan técnicamente el rediseño institucional, racionalización de trámites y mejora de la capacidad administrativa.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Fortalecer de manera integral la capacidad institucional de la RAP-E Región Central mediante la articulación efectiva entre el direccionamiento estratégico, la estructura organizacional, la gestión por procesos y el Sistema Integrado de Gestión – SIG, promoviendo la mejora continua, la racionalización administrativa, la gestión del riesgo y la modernización institucional, con el propósito de consolidar una gestión pública más eficiente, articulada, transparente y orientada al logro de resultados regionales sostenibles y de alto impacto para los territorios asociados, en coherencia con el Plan Estratégico Regional (PER), el Plan Regional de Ejecución (PRE) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.2. Objetivos Específicos

- Garantizar la articulación entre la estructura organizacional, los procesos institucionales y los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Regional (PER) y el Plan Regional de Ejecución (PRE), asegurando que la capacidad institucional responda de manera eficiente y oportuna a las necesidades y prioridades del territorio.
- Fortalecer, estandarizar y optimizar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, bajo el enfoque de gestión por procesos, promoviendo claridad en roles, responsabilidades, flujos de trabajo, mecanismos de seguimiento e indicadores orientados a resultados.
- Impulsar la racionalización administrativa y la simplificación de procedimientos internos mediante la eliminación de duplicidades, reprocesos y cargas innecesarias, promoviendo mayor eficiencia operativa, automatización, optimización de tiempos y mejora en la prestación de los servicios institucionales y atención a los grupos de valor.
- Fortalecer la gestión integral del riesgo y el Sistema de Control Interno, incorporando mecanismos de identificación, análisis, tratamiento, monitoreo y seguimiento de riesgos en todos los procesos institucionales, bajo un enfoque preventivo, de autocontrol y mejora continua.
- Mejorar el desempeño institucional mediante la definición, seguimiento y evaluación de indicadores verificables y medibles, alineados con los objetivos estratégicos, los compromisos regionales y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Promover la modernización y transformación institucional mediante el fortalecimiento de capacidades organizacionales, la articulación tecnológica, la interoperabilidad, la innovación y el uso de herramientas digitales que contribuyan a una gestión más eficiente, integrada, transparente y orientada a resultados.
- Consolidar una cultura organizacional orientada a resultados, basada en la mejora continua, la innovación, la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos y el compromiso con la generación de valor público para los territorios asociados y grupos de valor.

4. ALCANCE

La presente Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos es de aplicación obligatoria en todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de seguimiento, evaluación y mejora de la RAP-E Región Central, comprendiendo la totalidad de su estructura organizacional.

Su implementación involucra a la Alta Dirección, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a la Oficina Asesora de Planeación Institucional, a los líderes de proceso y a todos los servidores públicos, contratistas y colaboradores que intervienen directa o indirectamente en la ejecución de las actividades institucionales.

El alcance incluye:

- El direccionamiento estratégico y su articulación con el Plan Estratégico Regional (PER) y el Plan Regional de Ejecución (PRE).
- La revisión y optimización del modelo de operación por procesos.
- La estructura organizacional y asignación de responsabilidades.
- La gestión del talento humano y fortalecimiento de capacidades.
- La simplificación y racionalización de procedimientos internos.
- La gestión del riesgo, el control interno y la mejora continua.
- La gestión documental y tecnológica asociada a los procesos institucionales.

La política abarca tanto las actuaciones administrativas como aquellas relacionadas con la formulación, estructuración y articulación de proyectos estratégicos regionales, garantizando coherencia institucional y generación de valor público en el ámbito territorial.

5. DEFINICIONES

Para efectos de interpretación y aplicación de la presente Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, se adoptan las siguientes definiciones técnicas, las cuales permiten establecer un lenguaje común, garantizar claridad conceptual y asegurar coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Sistema Integrado de Gestión – SIG y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Estas definiciones orientan la implementación de la política bajo un enfoque sistémico, basado en la gestión por procesos, la generación de valor público, la mejora continua y la optimización del desempeño institucional.

Término	Definición
Fortalecimiento Organizacional	Proceso sistemático e integral orientado a mejorar las capacidades institucionales, la estructura organizacional, la gestión del talento humano, los procesos internos y los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de incrementar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la Entidad en el cumplimiento de su misión.
Operación por Procesos	Enfoque de gestión que organiza la administración institucional a través de procesos interrelacionados que transforman insumos en productos o servicios, generando resultados medibles y valor público para los grupos de valor y territorios asociados.
Simplificación de Procesos	Estrategia de racionalización administrativa que consiste en revisar, optimizar y eliminar actividades, requisitos o trámites que no generan valor, con el propósito de reducir tiempos, costos, cargas operativas y riesgos innecesarios.
Mejora Continua	Metodología de optimización permanente de la gestión institucional, basada en el ciclo PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar), orientada a incrementar el desempeño organizacional y la calidad de los resultados.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Marco de referencia que integra los sistemas de gestión pública en Colombia, orientado a fortalecer la capacidad institucional y garantizar resultados con transparencia y enfoque de valor público.
Sistema Integrado de Gestión – SIG	Conjunto articulado de políticas, procesos, procedimientos, instrumentos y controles que permiten planear, ejecutar, evaluar y mejorar la gestión institucional de manera sistemática.
Valor Público	Beneficio tangible o intangible generado por la gestión institucional que responde a las necesidades y expectativas de los territorios asociados y grupos de valor.
Gestión del Riesgo	Proceso estructurado para identificar, analizar, evaluar y tratar riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
Racionalización Administrativa	Conjunto de acciones orientadas a simplificar estructuras, procedimientos y cargas operativas para mejorar la eficiencia organizacional.
Eficiencia	Relación óptima entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos.
Eficacia	Grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.
Indicador de Gestión	Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite medir el desempeño de un proceso o el logro de un objetivo institucional.

6. PRINCIPIOS ORIENTADORES



La Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la RAP-E Región Central se fundamenta en principios que orientan la gestión institucional y garantizan coherencia con la función administrativa establecida en la Constitución Política, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Estos principios constituyen criterios rectores para la toma de decisiones, la optimización de procesos, la asignación de recursos y la evaluación del desempeño institucional, asegurando que el fortalecimiento organizacional contribuya efectivamente a la generación de valor público regional.

Principio	Descripción
Legalidad	Todas las actuaciones institucionales deberán desarrollarse en estricto cumplimiento de la Constitución, la ley y la normativa aplicable, garantizando seguridad jurídica y legitimidad en la gestión pública.
Coordinación y Articulación Territorial	La gestión organizacional deberá promover la concurrencia, complementariedad y armonización entre las entidades territoriales asociadas, asegurando coherencia en la planeación y ejecución regional.
Transparencia	La información institucional será gestionada con claridad, oportunidad y veracidad, facilitando el acceso público, la trazabilidad de las actuaciones y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Principio	Descripción
Eficiencia Administrativa	Los recursos públicos deberán utilizarse de manera óptima, eliminando reprocesos y cargas innecesarias, maximizando resultados con el menor costo posible.
Orientación a Resultados	La gestión institucional estará enfocada en el cumplimiento efectivo de objetivos estratégicos y metas regionales medibles, priorizando el impacto sobre la mera ejecución operativa.
Rendición de Cuentas	La Entidad garantizará mecanismos periódicos de reporte, seguimiento y evaluación de su gestión, promoviendo el control social y la responsabilidad pública.
Mejora Continua	Los procesos institucionales serán evaluados de manera permanente para identificar oportunidades de optimización, incorporando ajustes bajo el ciclo PHVA y el enfoque de aprendizaje organizacional.

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La implementación efectiva de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos requiere una definición clara de roles y responsabilidades en todos los niveles de la RAP-E Región Central.

Estos roles se estructuran conforme al modelo de líneas de defensa del Sistema de Control Interno, garantizando claridad en la gestión, seguimiento, supervisión y evaluación de la política, así como la adecuada articulación entre la planeación estratégica, la operación institucional y la mejora continua.

Instancia / Rol	Responsabilidades estratégicas y operativas	Línea de defensa	Aporte al fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
Alta Dirección	Aprobar la política institucional y garantizar su alineación con el Plan Estratégico Regional (PER), el Plan Regional de Ejecución (PRE), MIPG y el direccionamiento institucional. Definir lineamientos estratégicos, asignar recursos y evaluar periódicamente el desempeño institucional. Liderar la cultura organizacional orientada a resultados, transparencia, innovación y generación de valor público.	Estratégica	Garantiza el liderazgo institucional, la sostenibilidad de la política y la toma de decisiones orientadas a la modernización administrativa, optimización de procesos y fortalecimiento de capacidades institucionales.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de la política. Analizar indicadores, resultados de auditoría, riesgos y planes de	Coordinación y seguimiento	Facilita la articulación institucional, promueve la mejora continua y fortalece la toma de

Instancia / Rol	Responsabilidades estratégicas y operativas	Línea de defensa	Aporte al fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
	mejora. Formular recomendaciones estratégicas y verificar la articulación con las dimensiones de MIPG.		decisiones basada en resultados, riesgos y desempeño institucional.
Oficina Asesora de Planeación Institucional – OAPI	Liderar técnicamente la formulación, implementación, seguimiento y actualización de la política. Diseñar metodologías de gestión por procesos, racionalización administrativa y mejora continua. Coordinar la actualización documental del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y consolidar indicadores institucionales.	Segunda Línea de Defensa	Fortalece la eficiencia institucional mediante la estandarización de procesos, optimización administrativa, gestión del riesgo y articulación entre planeación, operación y evaluación institucional.
Líderes de Proceso	Implementar la política en cada proceso institucional. Identificar oportunidades de mejora y simplificación administrativa. Gestionar indicadores, riesgos y controles. Formular y ejecutar planes de mejoramiento.	Primera Línea de Defensa	Garantizan la operación eficiente de los procesos, promueven la simplificación de trámites y fortalecen la calidad, oportunidad y efectividad de la gestión institucional.
Servidores Públicos y Contratistas	Aplicar procedimientos, lineamientos y controles definidos en el SIG. Participar en procesos de mejora continua, innovación y fortalecimiento de capacidades. Actuar con responsabilidad y transparencia en el desarrollo de sus funciones.	Operativa	Contribuyen a la apropiación de la cultura organizacional, la mejora continua y la implementación efectiva de prácticas orientadas a eficiencia, calidad y servicio al ciudadano.
Oficina de Control Interno	Evaluar de manera independiente la implementación y efectividad de la política. Realizar auditorías, seguimiento a planes de mejoramiento y evaluación de controles y riesgos institucionales. Emitir recomendaciones a la Alta Dirección.	Tercera Línea de Defensa	Fortalece la sostenibilidad del sistema de control interno, la gestión del riesgo y la mejora institucional mediante procesos de evaluación objetiva e independiente.
Asesoría de Comunicaciones	Diseñar estrategias de comunicación interna y externa para la apropiación de la política y divulgación de mejoras institucionales. Promover el lenguaje claro y la cultura organizacional.	Apoyo transversal	Facilita la apropiación institucional de la política, fortalece la gestión del cambio y mejora la interacción con grupos de valor y ciudadanía.
Dirección Administrativa y Financiera	Gestionar recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros requeridos para la implementación de la política. Apoyar procesos de	Apoyo estratégico	Garantiza condiciones administrativas y operativas para la sostenibilidad de la política y la optimización

Instancia / Rol	Responsabilidades estratégicas y operativas	Línea de defensa	Aporte al fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
	modernización administrativa y fortalecimiento institucional.		de recursos institucionales.
Todos los procesos institucionales	Incorporar acciones de mejora, racionalización y fortalecimiento organizacional en la gestión cotidiana de la entidad.	Transversal	Consolidan una cultura institucional orientada a la eficiencia, simplificación de procesos, mejora continua y generación de valor público.

8. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

Los siguientes lineamientos constituyen el marco operativo para la implementación efectiva de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la RAP-E Región Central.

Estos lineamientos orientan la transformación institucional desde una perspectiva sistémica, articulando estrategia, estructura, procesos, talento humano, gestión del riesgo, información y mejora continua, con el propósito de garantizar resultados regionales sostenibles y medibles.

8.1. Alineación Estratégica

La RAP-E Región Central garantizará que su estructura organizacional, su modelo de operación y sus procesos institucionales estén plenamente alineados con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Regional (PER) y operacionalizados en el Plan Regional de Ejecución (PRE).

Esta alineación implica:

- Asegurar coherencia entre la misión institucional, los objetivos estratégicos y las funciones asignadas a cada dependencia.
- Revisar periódicamente la estructura organizacional para verificar su pertinencia frente a los desafíos regionales.
- Garantizar que los procesos institucionales contribuyan directamente al cumplimiento de metas estratégicas.

- Articular la planeación estratégica con la programación presupuestal y la gestión operativa.
- Incorporar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la contribución de cada proceso al logro de resultados regionales.

La alineación estratégica no se limita a la formulación documental, sino que exige integración efectiva entre planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, bajo un enfoque de gestión por resultados.

8.2. Gestión por Procesos

La RAP-E adoptará y consolidará el enfoque de operación por procesos como modelo de gestión institucional, garantizando que todas las actividades se encuentren organizadas, documentadas y orientadas a la generación de valor público.

En este sentido, la Entidad:

- Mantendrá actualizado el mapa de procesos institucional.
- Revisará y ajustará periódicamente las caracterizaciones de procesos.
- Definirá entradas, salidas, responsables, indicadores y riesgos asociados.
- Establecerá mecanismos de interacción entre procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Asegurará coherencia entre el Sistema Integrado de Gestión – SIG y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La gestión por procesos permitirá mejorar la trazabilidad de las actuaciones institucionales, fortalecer la coordinación interna y garantizar claridad en roles y responsabilidades.

8.3. Simplificación y Racionalización Administrativa

La RAP-E implementará un enfoque permanente de simplificación administrativa orientado a la optimización de procedimientos internos y reducción de cargas innecesarias.

Para tal efecto se realizarán revisiones periódicas de procesos con el fin de:

- Eliminar duplicidades o actividades que no generen valor.

- Reducir tiempos de respuesta en trámites internos y externos.
- Simplificar flujos de aprobación.
- Optimizar flujos documentales.
- Estandarizar formatos, plantillas y herramientas institucionales.
- Automatizar procedimientos cuando sea técnicamente viable.

La simplificación administrativa deberá sustentarse en análisis técnico y evaluación de riesgos, asegurando que la optimización no afecte los controles necesarios para garantizar legalidad y transparencia.

Este lineamiento contribuye directamente a la eficiencia operativa, al uso racional de recursos públicos y al fortalecimiento de la gestión regional.

8.4. Gestión del Talento Humano

El fortalecimiento organizacional exige el desarrollo permanente de competencias técnicas, estratégicas y administrativas del talento humano de la RAP-E.

En este marco, la Entidad:

- Identificará brechas de competencias asociadas a planeación regional, estructuración de proyectos, gestión interinstitucional y seguimiento estratégico.
- Promoverá procesos de capacitación, actualización y transferencia de conocimiento.
- Fomentará cultura organizacional orientada a resultados, responsabilidad pública y mejora continua.
- Articulará la evaluación del desempeño con los objetivos estratégicos institucionales.
- Promoverá liderazgo técnico en los niveles directivo y profesional.

El talento humano constituye el principal activo institucional para garantizar resultados regionales efectivos y sostenibles.

8.5. Gestión Integral del Riesgo

La gestión del riesgo será un componente transversal del fortalecimiento organizacional.

Todos los procesos deberán incorporar:

- Identificación sistemática de riesgos estratégicos, operativos, financieros, legales y reputacionales.
- Análisis y valoración de riesgos.
- Definición de controles preventivos y correctivos.
- Seguimiento periódico a la efectividad de los controles.
- Actualización de la matriz institucional de riesgos.

La gestión del riesgo deberá estar integrada al Sistema de Control Interno y alineada con la Política Institucional de Gestión del Riesgo, garantizando la protección de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad institucional.

8.6. Gestión Documental y Tecnológica

La gestión documental y tecnológica es un habilitador clave del fortalecimiento organizacional.

La RAP-E garantizará que:

- Toda la documentación institucional se encuentre controlada en el repositorio oficial.
- Se mantenga trazabilidad y control de versiones.
- Los documentos cuenten con codificación, responsables y fechas de actualización.
- Se promueva la digitalización y automatización de procesos.
- Se asegure integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional.
- Se articule la gestión documental con los lineamientos del Archivo General de la Nación y políticas de gobierno digital.

La adecuada gestión de la información permite mejorar la transparencia, la eficiencia administrativa y la toma de decisiones basada en evidencia.

8.7. Fortalecimiento Tecnológico y Gestión Basada en Datos

La RAP-E Región Central promoverá el fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas y digitales como elemento estratégico para mejorar la eficiencia institucional, la toma de

decisiones y la articulación entre procesos, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las políticas de modernización pública y Gobierno Digital.

En este marco, la Entidad impulsará una gestión institucional basada en datos, orientada al análisis de información confiable, oportuna y trazable, que facilite el seguimiento de resultados, la evaluación del desempeño institucional y la toma de decisiones estratégicas.

Para tal efecto, la RAP-E Región Central promoverá:

- El fortalecimiento de mecanismos de interoperabilidad e integración de información entre procesos, dependencias y herramientas tecnológicas institucionales.
- La implementación de herramientas digitales que contribuyan a optimizar la operación institucional, mejorar la trazabilidad de la información y fortalecer la eficiencia administrativa.
- La automatización progresiva de procedimientos y flujos de trabajo, priorizando aquellos que generen mayor impacto en eficiencia, oportunidad y simplificación administrativa.
- El fortalecimiento de capacidades digitales en los servidores públicos y colaboradores, promoviendo el uso adecuado de herramientas tecnológicas, la apropiación institucional y la innovación en la gestión pública.
- La utilización de información e indicadores institucionales como soporte para la planeación, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de los procesos.
- La articulación entre gestión tecnológica, operación por procesos y Sistema Integrado de Gestión – SIG, garantizando coherencia institucional y sostenibilidad de las acciones de modernización.

Este lineamiento permitirá consolidar una gestión pública más moderna, integrada, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo la capacidad institucional de la RAP-E Región Central para responder de manera oportuna a las necesidades de los territorios asociados y grupos de valor.

➤ **Enfoque Transversal**

Todos los lineamientos anteriores deberán implementarse bajo:

- El ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar).
- El enfoque de generación de valor público regional.
- La articulación con las dimensiones de MIPG.
- La cultura de mejora continua.
- La responsabilidad en el uso eficiente de recursos públicos.

9. PLAN DE TRABAJO

El presente Plan de Trabajo establece la hoja de ruta para la implementación progresiva, articulada y verificable de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la RAP-E Región Central.

Su propósito es traducir los lineamientos estratégicos de la política en acciones concretas, medibles y responsables, garantizando coherencia entre planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, bajo el enfoque del ciclo PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar).

Este plan se estructura en fases estratégicas que abarcan:

1. Diagnóstico institucional.
2. Ajuste estructural y alineación estratégica.
3. Optimización y simplificación de procesos.
4. Fortalecimiento de capacidades.
5. Integración de gestión del riesgo.
6. Seguimiento y mejora continua.

El plan permite:

- Asegurar trazabilidad en la implementación.
- Definir responsables claros por la línea de defensa.
- Establecer indicadores verificables.
- Generar evidencias para auditoría interna y externa.
- Garantizar sostenibilidad del fortalecimiento organizacional.

Véase en Anexo.1. Plan de trabajo

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos constituyen un componente esencial para garantizar su efectividad, sostenibilidad y mejora continua.

La RAP-E Región Central adoptará un enfoque sistemático de evaluación basado en resultados, que permita verificar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos, medir el impacto del fortalecimiento organizacional y asegurar la generación de valor público regional.

El seguimiento se desarrollará bajo el ciclo PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar) y el modelo de líneas de defensa del Sistema de Control Interno, garantizando articulación entre gestión operativa, supervisión estratégica y evaluación independiente.

La evaluación de la política incorporará análisis periódicos sobre el impacto de las acciones implementadas en términos de eficiencia institucional, optimización de procesos, fortalecimiento de capacidades, reducción de reprocesos y generación de valor público.

10.1. Instrumentos de Seguimiento

La implementación de la política será evaluada mediante los siguientes mecanismos:

a) Indicadores Institucionales

La RAP-E Región Central establecerá indicadores estratégicos y operativos que permitan evaluar de manera integral el nivel de avance, efectividad y fortalecimiento de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, garantizando un seguimiento permanente a la capacidad institucional y a los resultados obtenidos.

Los indicadores estarán orientados a medir, entre otros aspectos:

- El nivel de articulación entre los procesos institucionales, el Plan Estratégico Regional (PER) y el Plan Regional de Ejecución (PRE).
- La reducción de reprocesos, tiempos de gestión y cargas administrativas innecesarias.
- El nivel de actualización y apropiación del mapa de procesos institucional.

- El nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión – SIG.
- El cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento institucional.
- Los resultados obtenidos en las dimensiones de MIPG relacionadas con fortalecimiento institucional, gestión con valores para resultados, control interno y mejora continua.

Los indicadores definidos deberán:

- Ser medibles, verificables, comparables y periódicamente evaluados.
- Integrarse al tablero de control institucional y a los mecanismos de seguimiento estratégico de la Entidad.
- Ser reportados y analizados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Servir como soporte para la toma de decisiones, la formulación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la gestión institucional basada en evidencia.

b) Auditorías Internas

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol como tercera línea de defensa, realizará auditorías y evaluaciones periódicas orientadas a verificar la adecuada implementación de la política y su contribución al fortalecimiento institucional de la RAP-E Región Central.

Las auditorías permitirán evaluar, entre otros aspectos:

- El grado de implementación y apropiación de los lineamientos de la política.
- La coherencia entre la planeación estratégica, la operación por procesos y la ejecución institucional.
- La efectividad de los controles implementados en los diferentes procesos.
- La gestión integral del riesgo asociada al fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos.
- La aplicación de acciones de mejora y el cumplimiento de compromisos institucionales.

Los resultados de las auditorías deberán incluir recomendaciones técnicas, oportunidades de mejora y acciones preventivas o correctivas, las cuales serán incorporadas en los respectivos planes de mejoramiento institucional y objeto de seguimiento periódico.

c) Revisión por la Dirección

La Alta Dirección realizará, como mínimo una vez al año, una revisión integral del estado de implementación de la presente política, con el propósito de evaluar su efectividad, identificar oportunidades de mejora y definir acciones estratégicas que fortalezcan la capacidad institucional de la Entidad.

La revisión considerará, entre otros elementos:

- Los resultados de los indicadores institucionales.
- Los informes de auditoría interna y seguimiento.
- Las evaluaciones de desempeño institucional.
- Los resultados obtenidos en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.
- Los avances y resultados del Plan Regional de Ejecución (PRE).
- El estado de implementación de acciones de mejora y fortalecimiento institucional.

Como resultado de este ejercicio, la Alta Dirección adoptará decisiones orientadas a la mejora continua, el fortalecimiento organizacional, la optimización de procesos y, cuando sea necesario, la redefinición de prioridades, estrategias o ajustes institucionales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la RAP-E Región Central.

d) Seguimiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizará seguimiento periódico a la implementación de la política, verificando su articulación con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y su contribución al fortalecimiento institucional de la Entidad.

En desarrollo de sus funciones, el Comité hará seguimiento a:

- La ejecución del plan de trabajo asociado a la política.
- El avance de las acciones de simplificación administrativa y mejora de procesos.
- La implementación y efectividad de las acciones de mejora institucional.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales y herramientas de gestión.
- La articulación entre planeación, procesos, control interno y gestión del riesgo.

Con base en los resultados del seguimiento, el Comité emitirá recomendaciones y orientaciones estratégicas orientadas a fortalecer la eficiencia institucional, promover la mejora continua y consolidar una gestión pública más articulada, transparente y orientada a resultados.

10.2. Acciones Correctivas y de Mejora

Los hallazgos identificados a través de indicadores, auditorías, revisiones estratégicas, seguimientos institucionales o demás mecanismos de evaluación deberán traducirse en acciones concretas orientadas al fortalecimiento institucional, la mejora continua y la optimización de la gestión pública de la RAP-E Región Central.

En este sentido, la Entidad implementará:



- **Acciones correctivas**, cuando se identifiquen desviaciones frente a las metas, resultados, lineamientos o compromisos institucionales establecidos.
- **Acciones preventivas**, orientadas a mitigar riesgos, anticipar posibles afectaciones y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.
- **Acciones de mejora**, encaminadas a optimizar procesos, fortalecer capacidades institucionales, simplificar procedimientos y mejorar la eficiencia, calidad y oportunidad de la gestión.

Todas las acciones formuladas deberán:

- Estar debidamente documentadas y formalizadas mediante planes de mejoramiento institucional, por procesos o dependencias.
- Contar con responsables claramente definidos para su implementación, seguimiento y evaluación.

- Establecer actividades, metas, indicadores y plazos de cumplimiento verificables.
- Ser objeto de seguimiento periódico por parte de las instancias competentes, garantizando la evaluación de su efectividad y sostenibilidad.
- Mantener la trazabilidad y el respectivo soporte documental en los sistemas y repositorios institucionales definidos para tal fin.

La implementación y seguimiento de estas acciones permitirá fortalecer la cultura institucional de mejora continua, promover la prevención y el autocontrol, consolidar el aprendizaje organizacional y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la RAP-E Región Central.

De esta manera, la Entidad avanzará en la consolidación de una gestión pública más eficiente, articulada, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo su capacidad institucional y la generación de valor público para los territorios asociados y sus grupos de valor.

10.3. Enfoque de Mejora Continua

El seguimiento y evaluación de la presente política se desarrollará bajo principios orientados a fortalecer la eficiencia institucional, la mejora continua y la toma de decisiones basada en resultados, promoviendo una gestión pública más articulada, transparente y sostenible.

Para tal efecto, la RAP-E Región Central orientará el seguimiento de la política bajo los siguientes principios:

- Trazabilidad y seguimiento de resultados, garantizando el monitoreo permanente de las acciones implementadas y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Toma de decisiones basada en evidencia, mediante el análisis de información, indicadores, resultados de seguimiento y herramientas de evaluación institucional.
- Articulación con el Sistema Integrado de Gestión – SIG, asegurando coherencia entre los procesos institucionales, los mecanismos de evaluación y las acciones de mejora.
- Integración con el Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo, fortaleciendo los mecanismos de prevención, monitoreo y autocontrol institucional.

- Cultura organizacional orientada al aprendizaje, la innovación y la mejora continua, promoviendo la apropiación institucional, el fortalecimiento de capacidades y la generación de conocimiento.

En este sentido, la mejora continua será entendida como un proceso permanente de fortalecimiento institucional, orientado a la optimización de procesos, la modernización de la gestión, la implementación de buenas prácticas y la adaptación de la Entidad a los retos y necesidades del entorno regional.

Los resultados del seguimiento y evaluación servirán como insumo para la formulación de acciones de mejora, la actualización de procesos, la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento continuo de la capacidad institucional de la RAP-E Región Central.

10.4. Nivel de Madurez Institucional



La RAP-E Región Central implementará mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer el nivel de avance y fortalecimiento de sus procesos, capacidades

institucionales y prácticas de gestión, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y consolidar una administración más eficiente, articulada y orientada a resultados.

La medición del nivel de madurez institucional permitirá evaluar cómo la entidad ha venido fortaleciendo aspectos clave como la gestión por procesos, la mejora continua, la articulación institucional, el uso de herramientas tecnológicas y la capacidad de respuesta frente a las necesidades de los territorios y grupos de valor.

Este ejercicio también facilitará la toma de decisiones y la definición de acciones de mejora, promoviendo una cultura institucional basada en el aprendizaje, la innovación, la eficiencia y la generación de valor público.

Para ello, la RAP-E Región Central tendrá en cuenta criterios como:

- Nivel de actualización y estandarización de los procesos institucionales.
- Grado de automatización y optimización de procedimientos administrativos.
- Implementación de acciones de mejora continua bajo el ciclo PHVA.
- Nivel de apropiación y aplicación del Sistema Integrado de Gestión – SIG.
- Integración de la gestión del riesgo en los procesos institucionales.
- Articulación e interoperabilidad entre procesos, áreas y herramientas tecnológicas.
- Cumplimiento de indicadores, metas y planes de mejoramiento.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional orientada a resultados y servicio.
- Capacidad institucional para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades de los grupos de valor.

Los resultados obtenidos permitirán identificar fortalezas, oportunidades de mejora y niveles de avance institucional, facilitando la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento organizacional, la optimización de procesos y la consolidación de una gestión pública más moderna, transparente y eficiente.

La Oficina Asesora de Planeación Institucional, en articulación con los líderes de proceso y las dependencias responsables, coordinará el seguimiento y análisis de estos criterios, promoviendo acciones de mejora continua y fortalecimiento institucional en toda la entidad.

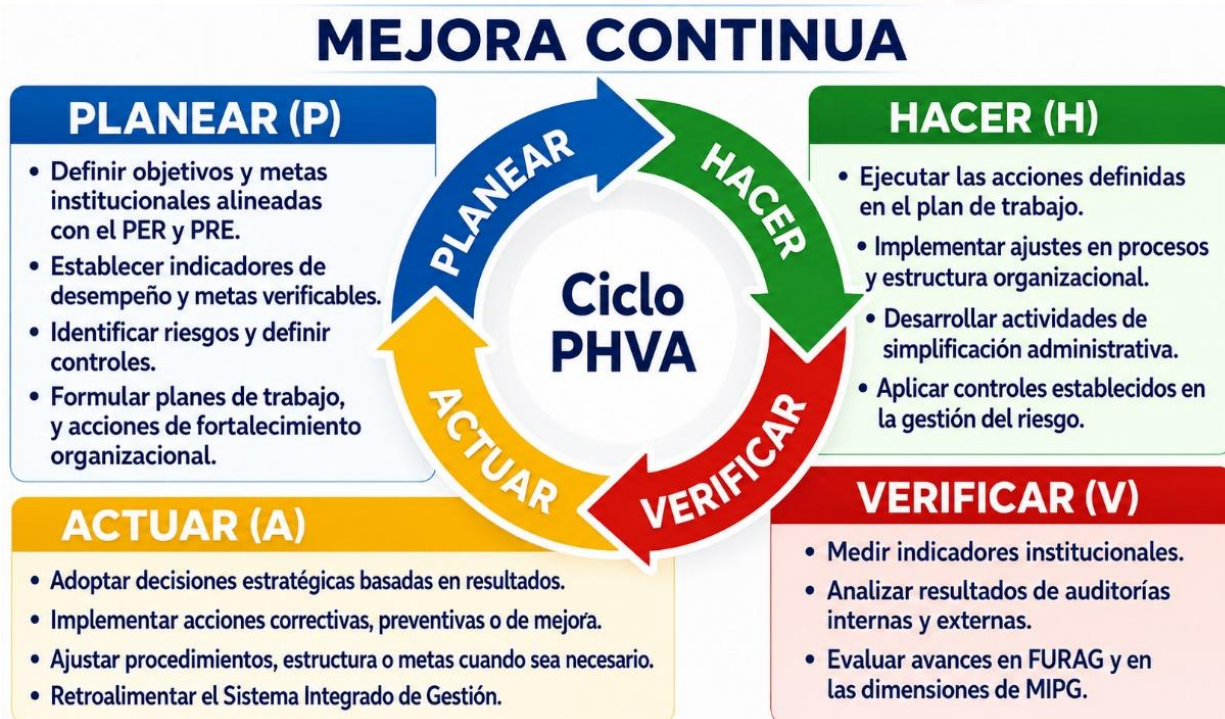
11. MEJORA CONTINUA

La mejora continua constituye un principio estructural de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y un habilitador clave para la sostenibilidad institucional de la RAP-E Región Central.

La Entidad adoptará un enfoque sistemático de optimización permanente de sus procesos, estructura y capacidades institucionales, garantizando que el fortalecimiento organizacional no sea un ejercicio aislado, sino un proceso dinámico, evaluable y evolutivo.

11.1. Enfoque Metodológico – Ciclo PHVA

La implementación de la política se desarrollará bajo el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), asegurando coherencia entre planeación estratégica, ejecución operativa y evaluación de resultados.



11.2. Fuentes de Retroalimentación

La mejora continua se alimentará de manera sistemática de:

- Resultados de auditorías internas y externas.
- Informes de la Oficina de Control Interno.
- Revisión por la Dirección.
- Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.
- Seguimiento al Plan Estratégico Regional (PER) y Plan Regional de Ejecución (PRE).
- Evaluaciones de desempeño institucional.
- Retroalimentación de grupos de valor y actores territoriales.

11.3. Cultura de Aprendizaje Organizacional

La RAP-E promoverá una cultura institucional orientada al aprendizaje organizacional, donde:

- Los errores se analicen como oportunidades de mejora.
- Las buenas prácticas se documenten y repliquen.
- La innovación administrativa sea incentivada.
- El fortalecimiento organizacional sea entendido como responsabilidad colectiva.

11.4. Sostenibilidad del Fortalecimiento Organizacional

La mejora continua permitirá:

- Incrementar progresivamente el nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión.
- Fortalecer la capacidad técnica para la estructuración de proyectos regionales.
- Reducir riesgos institucionales.
- Garantizar mayor coherencia entre estrategia, operación y resultados.
- Consolidar la RAP-E como instancia técnica regional moderna, articuladora y orientada a resultados medibles.

12. ASPECTOS CRÍTICOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO

El fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos implican transformaciones estructurales, operativas y culturales dentro de la RAP-E Región Central. Estas transformaciones pueden generar resistencias naturales asociadas a cambios en rutinas, responsabilidades, formas de trabajo y esquemas de control.

Por tanto, la gestión del cambio se constituye en un componente estratégico para garantizar la implementación efectiva y sostenible de la presente política.

12.1. Aspectos Críticos de Implementación

Durante la ejecución de la política se podrán presentar los siguientes factores críticos:

<p>A RESISTENCIA AL CAMBIO</p>  <ul style="list-style-type: none"> ● Apego a prácticas tradicionales. ● Percepción de incremento en cargas laborales. ● Temor frente a nuevas responsabilidades o controles. ● Baja apropiación del enfoque por procesos. 	<p>B DÉBIL APROPIACIÓN CULTURAL</p>  <ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque operativo centrado en tareas y no en resultados. ● Escasa medición del desempeño. ● Limitada cultura de análisis de riesgos. 	<p>C FRAGMENTACIÓN INSTITUCIONAL</p>  <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de articulación entre procesos. ● Comunicación interna insuficiente. ● Desconexión entre planeación y ejecución. 	<p>D RIESGOS DE FORMALISMO</p>  <ul style="list-style-type: none"> ● Documentación sin aplicación real. ● Cumplimiento meramente procedimental sin impacto en resultados.
--	--	--	--

La identificación de estos aspectos críticos evidencia que el fortalecimiento organizacional y la implementación de una cultura de mejora continua no dependen únicamente de ajustes técnicos o documentales, sino principalmente de la capacidad institucional para gestionar el cambio de manera articulada, participativa y sostenible.

La resistencia al cambio refleja uno de los principales desafíos en los procesos de modernización institucional, especialmente cuando las transformaciones implican nuevas dinámicas de trabajo, mayores niveles de seguimiento o ajustes en la operación habitual. Este comportamiento es natural en los procesos organizacionales y evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de apropiación, sensibilización y acompañamiento institucional que permitan generar confianza y comprensión frente a los beneficios del enfoque por procesos y la mejora continua.

La débil apropiación cultural evidencia la importancia de consolidar una cultura organizacional orientada a resultados, en la que la gestión institucional no se limite al cumplimiento operativo de tareas, sino que avance hacia el análisis del desempeño, la toma de decisiones basada en evidencia y la gestión preventiva de riesgos. Este aspecto representa una oportunidad para fortalecer capacidades institucionales, promover el aprendizaje organizacional y consolidar prácticas de autocontrol y mejora continua.

La fragmentación institucional pone en evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre procesos, dependencias y equipos de trabajo. La desconexión entre planeación y ejecución puede afectar la eficiencia institucional, la trazabilidad de las acciones y el logro de resultados estratégicos. En este sentido, resulta fundamental avanzar hacia modelos de gestión más integrados, apoyados en herramientas tecnológicas, interoperabilidad de la información y mecanismos de comunicación interna más efectivos.

Los riesgos de formalismo representan un reto frecuente en los sistemas de gestión, cuando la documentación y los procedimientos se convierten en ejercicios de cumplimiento sin una aplicación real en la operación institucional. Esto resalta la importancia de promover una implementación práctica y funcional de los procesos, orientada a generar resultados concretos, facilitar la gestión y fortalecer la toma de decisiones.

Estos aspectos críticos no deben entenderse como limitaciones, sino como oportunidades de fortalecimiento institucional. Su adecuada gestión permitirá consolidar una cultura organizacional más abierta al cambio, orientada a resultados, articulada institucionalmente y comprometida con la generación de valor público para los territorios asociados y los grupos de valor de la RAP-E Región Central.

12.2. Estrategia de Gestión del Cambio

Para mitigar los riesgos anteriores, la RAP-E adoptará una estrategia integral de gestión del cambio basada en los siguientes ejes:



La estrategia de gestión del cambio planteada evidencia un enfoque integral y alineado con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, al reconocer que el fortalecimiento organizacional no depende únicamente de ajustes técnicos o documentales, sino principalmente de la apropiación institucional, el liderazgo y la participación de las personas que hacen parte de la Entidad.

El componente de liderazgo visible constituye un elemento fundamental para la sostenibilidad de la política, ya que el compromiso activo de la Alta Dirección genera confianza, legitimidad y alineación institucional frente a los procesos de transformación. Cuando los directivos comunican de manera clara la importancia del fortalecimiento organizacional y actúan como ejemplo en la aplicación de la política, se facilita la apropiación institucional y se reduce la resistencia al cambio.

La comunicación estratégica, por su parte, fortalece la transparencia y la articulación entre dependencias, permitiendo que los servidores públicos comprendan el propósito, alcance y beneficios de las acciones de mejora. La socialización permanente, el diálogo con líderes de proceso y el uso de lenguaje claro favorecen una cultura organizacional más participativa, disminuyen la incertidumbre y fortalecen el compromiso institucional frente a los cambios implementados.

En cuanto a la capacitación y transferencia de conocimiento, este componente refleja una visión orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales. La formación en operación por procesos, gestión del riesgo y simplificación administrativa contribuye al desarrollo de competencias técnicas y promueve una cultura de resultados, autocontrol

y mejora continua. Asimismo, permite que los equipos comprendan de manera práctica cómo aplicar los lineamientos institucionales en su gestión diaria.

El acompañamiento técnico liderado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional representa un factor clave para garantizar coherencia metodológica y sostenibilidad en la implementación de la política. El apoyo permanente en actualización de procesos, formulación de indicadores y planes de mejora facilita la apropiación de herramientas de gestión y fortalece la capacidad institucional para implementar acciones orientadas a resultados.

El incentivo a las buenas prácticas fortalece la cultura organizacional y promueve la innovación institucional, al reconocer y visibilizar experiencias exitosas que pueden ser replicadas en otras áreas de la Entidad. Este enfoque contribuye a consolidar ambientes de trabajo más colaborativos, participativos y orientados a la mejora continua.

La estrategia presentada refleja una visión moderna de la gestión del cambio, centrada en las personas, el aprendizaje organizacional y la construcción de capacidades institucionales sostenibles. Más allá del cumplimiento procedimental, el enfoque propuesto busca consolidar una cultura organizacional más articulada, innovadora y orientada a resultados, capaz de responder de manera eficiente a los desafíos institucionales y territoriales de la RAP-E Región Central.

12.3. Cultura Organizacional Orientada a Resultados

La política promoverá una cultura institucional orientada al logro de resultados, basada en la responsabilidad, la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua, fortaleciendo una gestión pública más articulada, moderna y orientada a generar valor público para los territorios asociados.

En este marco, la RAP-E Región Central impulsará prácticas institucionales sustentadas en:

- la responsabilidad por resultados y el cumplimiento de los objetivos estratégicos;
- la toma de decisiones basada en evidencia, información confiable e indicadores de gestión;
- la transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales de la gestión pública;

- el fortalecimiento del aprendizaje organizacional y la apropiación del conocimiento institucional;
- el trabajo articulado entre procesos, dependencias y equipos de trabajo;
- y la promoción de una cultura de innovación, mejora continua y servicio orientado a los grupos de valor.

La política reconoce que el fortalecimiento organizacional depende no solo de estructuras, procedimientos o herramientas técnicas, sino también del compromiso de las personas, la apropiación institucional y la capacidad de adaptación frente a los retos del entorno regional y de la administración pública.

Por ello, se promoverá una cultura institucional que favorezca:

- la colaboración y articulación entre áreas;
- la comunicación clara y oportuna;
- la gestión preventiva del riesgo;
- la optimización de procesos;
- el uso estratégico de herramientas tecnológicas;
- y la consolidación de capacidades institucionales sostenibles.

El fortalecimiento organizacional no será entendido como una acción aislada o un ejercicio meramente documental, sino como un proceso permanente de evolución institucional, orientado a mejorar continuamente la capacidad de la Entidad para planear, ejecutar, evaluar y generar resultados con impacto regional.

La RAP-E Región Central avanza hacia la consolidación de una entidad técnica, innovadora, eficiente y articuladora, con capacidad para responder de manera oportuna a las necesidades de los territorios asociados, fortalecer la confianza institucional y contribuir al desarrollo regional sostenible mediante una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados.

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	LIDERES DE PROCESO
01	02/03/2026	Versión Inicial	Profesional Especializado SIG

ANEXO 1. PLAN DE TRABAJO

Fase	Línea de Acción	Actividades Específicas	Responsable Principal	Apoyo	Producto Evidencia /	Indicador	Periodicidad
1. Diagnóstico Institucional	Evaluación del estado organizacional	Realizar diagnóstico integral de estructura, procesos y cargas administrativas	OAPI	Líderes de proceso	Informe diagnóstico aprobado	% procesos evaluados	Anual
	Análisis de coherencia estratégica	Verificar alineación procesos vs PER y PRE	OAPI	Alta Dirección	Matriz de alineación estratégica	% procesos alineados	Anual
2. Alineación Estratégica	Ajuste estructural	Revisar pertinencia de funciones y roles	Alta Dirección	OAPI	Acta de revisión estructural	Nº ajustes implementados	Bienal
	Integración planeación-presupuesto	Articular metas PRE con programación institucional	Dirección Administrativa y Financiera	OAPI	Matriz de coherencia presupuestal	% metas con soporte presupuestal	Anual
3. Gestión por Procesos	Actualización mapa de procesos	Revisar y actualizar mapa institucional	OAPI	Líderes	Mapa aprobado y publicado	% mapa actualizado	Anual
	Actualización caracterizaciones	Revisar entradas, salidas, indicadores y riesgos	Líderes de proceso	OAPI	Caracterizaciones actualizadas	% procesos actualizados	Anual
4. Simplificación Administrativa	Revisión de procedimientos	Identificar duplicidades y reprocesos	Líderes de proceso	OAPI	Informe de racionalización	Nº actividades eliminadas	Anual

Fase	Línea de Acción	Actividades Específicas	Responsable Principal	Apoyo	Producto Evidencia /	Indicador	Periodicidad
	Estandarización documental	Unificar formatos institucionales	OAPI	Gestión Documental	Banco único de formatos	% formatos estandarizados	Semestral
5. Gestión del Talento	Identificación de brechas	Diagnóstico de competencias técnicas	Talento Humano	OAPI	Matriz de brechas	% cargos evaluados	Anual
	Plan de capacitación	Diseñar plan enfocado en planeación regional y estructuración	Talento Humano	Direcciones	Plan aprobado y ejecutado	% ejecución plan	Anual
6. Gestión del Riesgo	Actualización matriz de riesgos	Identificar riesgos estratégicos y operativos	Líderes	OAPI	Matriz institucional actualizada	% procesos con riesgos actualizados	Anual
	Seguimiento controles	Verificar efectividad de controles	Asesor Control Interno	OAPI	Informe evaluación	% controles efectivos	Semestral
7. Gestión Documental y Tecnológica	Control documental	Garantizar trazabilidad y control de versiones	Gestión Documental	OAPI	Reporte control documental	% documentos vigentes	Trimestral
	Digitalización de procesos	Identificar procesos susceptibles de automatización	TIC	OAPI	Plan de digitalización	Nº procesos automatizados	Anual
8. Seguimiento y Evaluación	Medición de indicadores	Consolidar indicadores de fortalecimiento	OAPI	Líderes	Tablero institucional	% indicadores medidos	Trimestral
	Revisión por la Dirección	Evaluar resultados y adoptar decisiones	Alta Dirección	CIGD	Acta revisión por dirección	Nº acciones de mejora adoptadas	Anual

Fase	Línea de Acción	Actividades Específicas	Responsable Principal	Apoyo	Producto Evidencia /	Indicador	Periodicidad
9. Mejora Continua	Planes de mejora	Formular y ejecutar acciones correctivas	Líderes	OAPI	Planes implementados	% acciones cerradas	Semestral